

RESOLUCIÓN N° 251-IFDC-SL/25

San Luis, 01 de agosto de 2025

VISTO:

La NOA N° 871-IFDC-SL/24 por la cual la docente Schwender Kathrin solicita reconocer las funciones por extensión del docente Sangalli Juan Sebastián en el Ciclo Lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° del Decreto N° 3119-MGyE-(SECyE)99, establece como funciones prioritarias de los Institutos de Formación Docente Continua la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente y la promoción, investigación y desarrollo de la educación;

Que el Art. 1° del Decreto N° 5564-ME-2008, especifica la posibilidad de afectar a docentes por extensión, al dictado de unidades curriculares para los que no haya sido designado por Decreto específico;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la formación docente inicial, promoviendo la calidad educativa y el acompañamiento en las trayectorias estudiantiles;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las funciones de Web Máster asignadas por extensión del docente **Sangalli Juan Sebastián, DNI N° 33.207.707**, en el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política en el ciclo lectivo 2024.-

Art.2°.-Hacer saber a Preceptoría, Sección Alumnos, y docente consignado.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis